



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y recreativo provincial la obra teatral "Un ángel de nariz roja" escrita y producida por el grupo viedmense "Proyecto Kaleu".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 84/1999